



**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO**  
**TRIBUNAL GENERAL DE JUSTICIA**  
**TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA**

**Solicitudes de órdenes de protección y órdenes de protección emitidas  
al amparo de la Ley Núm. 54-1989 para la Prevención e Intervención con la Violencia Doméstica**

Periodo de 16 de marzo de 2020 al 31 de mayo de 2021\*

**I. SOLICITUDES DE ÓRDENES DE PROTECCIÓN Y ÓRDENES DE PROTECCIÓN EMITIDAS, ARCHIVADAS Y DENEGADAS POR REGIÓN JUDICIAL**

Tipo de Orden de Protección: Personal y patronal

Región	Total de solicitudes de órdenes de protección	Total de órdenes de protección ex parte emitidas	Total de órdenes de protección finales emitidas**
Aguadilla	797	583	241
Aibonito	529	412	198
Arecibo	925	665	284
Bayamón	1,917	1,491	569
Caguas	1,351	1,031	495
Carolina	865	678	305
Fajardo	420	332	128
Guayama	372	269	162
Humacao	672	598	283
Mayagüez	778	563	232
Ponce	969	725	346
San Juan	1,402	1,109	398
Utua	285	166	125
<b>Total</b>	<b>11,282</b>	<b>8,622</b>	<b>3,766</b>

**II. SOLICITUDES Y ÓRDENES DE PROTECCIÓN DENEGADAS Y ARCHIVADAS, POR REGIÓN JUDICIAL**

Tipo de Orden de Protección: Personal y patronal

Región	Solicitudes de órdenes de protección denegadas	Solicitudes de órdenes de protección archivadas		Órdenes de protección finales archivadas	
		A solicitud de la parte peticionaria	Otras razones	A solicitud de la parte peticionaria	Otras Razones
Aguadilla	175	235	60	6	4
Aibonito	124	136	11	6	2
Arecibo	328	184	39	1	8
Bayamón	975	242	13	12	3
Caguas	234	432	179	1	3
Carolina	274	256	11	5	5
Fajardo	103	139	25	2	-
Guayama	90	66	9	4	1
Humacao	236	113	4	1	-
Mayagüez	279	137	21	1	2
Ponce	301	207	16	4	7
San Juan	248	416	155	7	7
Utua	50	97	4	3	4
<b>Total</b>	<b>3,417</b>	<b>2,660</b>	<b>547</b>	<b>53</b>	<b>46</b>



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
TRIBUNAL GENERAL DE JUSTICIA  
TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA

**Solicitudes de órdenes de protección y órdenes de protección emitidas  
al amparo de la Ley Núm. 54-1989 para la Prevención e Intervención con la Violencia Doméstica**

Periodo de 16 de marzo de 2020 al 31 de mayo de 2021\*

**III. PERSONAS QUE SOLICITARON ÓRDENES DE PROTECCIÓN, POR GRUPO DE EDAD Y SEXO, TODAS LAS REGIONES JUDICIALES**

Tipo de Orden de Protección: Personal

Grupo de edad	Total de personas que solicitaron órdenes de protección		Total de personas a las que se le emitió la orden de protección final		Total de personas que retiraron la petición de orden de protección		Total de personas que no obtuvieron la orden de protección	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
12 o menos	1	-	1	-	-	-	-	-
13-16	41	1	25	1	7	-	12	1
17-20	493	32	183	11	128	5	147	15
21-24	1,170	143	434	31	285	39	309	50
25-29	1,770	326	598	71	435	85	512	134
30-34	1,520	277	525	73	342	74	471	115
35-39	1,173	254	451	58	304	64	328	109
40-44	958	252	371	54	204	78	271	96
45-49	614	203	233	53	145	61	201	73
50-54	440	166	186	50	80	35	139	64
55-59	313	114	118	21	67	29	80	50
60-64	201	80	70	30	52	24	51	20
65-69	98	46	44	11	19	15	22	16
70-74	68	21	25	2	14	9	25	8
75-79	37	10	13	2	7	8	8	3
80-84	10	8	2	3	3	3	4	2
85-89	4	2	1	-	2	-	1	2
90 o mas	4	3	1	2	-	1	1	1
<b>Total</b>	<b>8,915</b>	<b>1,938</b>	<b>3,281</b>	<b>473</b>	<b>2,094</b>	<b>530</b>	<b>2,582</b>	<b>759</b>

Notas:

\* Datos del 16 de marzo de 2020 al 31 de mayo de 2021, correspondiente al periodo de ajustes operacionales del Poder Judicial por la emergencia de COVID-19. Los datos están sujetos a revisión. A partir de marzo de 2021, el informe se actualiza mensualmente acumulando los datos previamente reportados desde el 16 de marzo de 2020.

\*\*El Poder Judicial puso en vigor la segunda fase del plan de reinicio de labores de los tribunales el lunes, 22 de junio de 2020. Se comenzó a operar en horario regular, de 8:30 a.m. a 5:00 p.m. y se retomó la atención presencial de diversos asuntos que no se pudieran atender de manera remota. Entre estos: casos de naturaleza penal grave y menos grave, vistas finales de órdenes de protección, asuntos de menores, casos de maltrato o negligencia contra menores, casos de salud mental y casos de relaciones de familia, así como otros asuntos municipales y asuntos urgentes. Más información en <http://www.ramajudicial.pr/Prensa/comunicados/2020/06-19-20.htm> y en <https://www.ramajudicial.pr/Prensa/comunicados/2020/07-31-20.htm>. El lunes, 1 de marzo de 2021 comenzó la tercera fase de operaciones. En esta nueva fase, el cambio principal en las operaciones consistirá en la ampliación del personal que trabajará de manera presencial hasta un 75% de la plantilla laboral, siempre que se pueda garantizar el distanciamiento físico recomendado por las autoridades de salubridad. Continuará la atención de casos en todas las materias (Municipal, Penal, Civil, Relaciones de Familia y Menores), incluidos los juicios en su fondo, y cualesquiera otras vistas de naturaleza probatoria o procesal. También continuará la atención de vistas iniciales y procesales en casos de desahucios, ejecución de hipoteca y cobro de dinero (Regla 60). Más información en <https://www.poderjudicial.pr/index.php/poder-judicial-inicia-la-tercera-fase-de-su-plan-para-la-expansion-de-servicios/>.

1. Orden de protección ex parte: es una orden emitida por el Tribunal de Primera Instancia luego de escuchar a la parte peticionaria y hacer una determinación provisional sobre los hechos.
2. Orden de protección final: es una orden emitida por el Tribunal de Primera Instancia luego de hacer una determinación final sobre los hechos.
3. Datos sobre sexo y edad basados en información provista por la parte peticionaria. Se excluyen peticiones patronales en este informe.
4. El número de personas puede ser igual o menor al número de solicitudes de órdenes de protección, ya que una persona puede haber solicitado en más de una ocasión el remedio durante el mismo periodo del informe.
5. Las órdenes de protección ex parte y finales emitidas, las solicitudes denegadas o las solicitudes archivadas pueden corresponder a solicitudes de órdenes de protección hechas en periodos anteriores al informe que se reporta.

Fuente de información: Oficina de Administración de los Tribunales, Sistema de Órdenes de Protección Automatizadas (OPA).

Informe generado el 4 de junio de 2021